



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su beneplácito ante la acción solidaria emprendida por el local platense llamado "Monstermilla" y su dueño Javier Zamudio, quienes de manera desinteresada regalan su plato principal a quienes hayan donado plasma para combatir la epidemia de Covid-19.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



#### FLINDAMENTOS

La actual pandemia de Coronavirus Covid-19 que se sufre a nivel mundial ha impactado fuertemente en la economía de nuestro país, no obstante ello, muchos comerciantes y emprendedores llevan a cabo diversas acciones solidarias, en el país y en la provincia de Buenos Aires, demostrando el espíritu solidario que siempre ha animado al pueblo bonaerense.

Uno de los tratamientos que, estando en fases preliminares de estudio, resulta efectivo para tratar a los enfermos de dicha enfermedad, es el plasma de personas que ya han sufrido la misma y se han recuperado, el cual se realiza la donación de manera similar a la donación de sangre.

Buscando ayudar a concientizar y que la gente que se ha recuperado de la enfermedad realice la donación de plasma correspondiente, el señor Javier Zamudio, propietario de la casa de comidas "Monstermilla", de la ciudad de La Plata, regala a quienes presenten el certificado de haber donado plasma, una milanesa gigante, a modo de recompensa por el acto altruista.

Dichas acciones, deben ser reconocidas y recompensadas, puesto que son ejecutadas con miras al beneficio de la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.